



FE DE ERRATAS

En la publicación de los resultados “**PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS PRELIMINARES**” para el PROCESO CAS N° 004- 2023-MDSJM, se observó que debe ser modificado según detalle:

DICE:

I. Evaluación Preliminar

	NOMBRES Y APELLIDOS (en orden alfabético)	CALIFICACIÓN APTO/ NO APTO
1	CHRISTIAN INGARUCA CASTRO	NO APTO*
2	NICANOR JESUS CARMONA ROALCABA	NO APTO**

(*) No cumple con la experiencia general, no adjuntó constancia de egreso y habilitación.

(**) No cumple con la experiencia general, no adjuntó constancia de egreso.

DEBE DECIR:

I. Evaluación Preliminar

	NOMBRES Y APELLIDOS (en orden alfabético)	CALIFICACIÓN APTO/ NO APTO
1	CHRISTIAN INGARUCA CASTRO	NO APTO*
2	NICANOR JESUS CARMONA ROALCABA	NO APTO**
3	JEAN JOSEPH VALLADARES CUICAPUSA	NO APTO***

(*) No cumple con la experiencia general, no adjuntó constancia de egreso y habilitación.

(**) No cumple con la experiencia general, no adjuntó constancia de egreso.

(***) En el anexo N° 05, menciona 3 años de experiencia general y 3 años de experiencia específica, no cumpliendo con los requisitos mínimos según las bases¹.

NOTA:

Todo ciudadano que desee participar del concurso para acceder a alguna plaza, tiene la obligación de permanecer al pendiente de los distintos comunicados y/o fe de erratas para los fines que tenga convenientes.

COMISIÓN EVALUADORA CAS

¹ Experiencia General

- Mínimo seis (06) años de experiencia general en entidades públicas y/o privadas.

Experiencia Específica

- Mínimo dos (02) año de experiencia en función o materia.

- Mínimo dos (02) año de experiencia en el sector público.

- Haber ocupado como mínimo el puesto de apoyo y/o asistente.